INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ
Aprobado mediante Resolución No. 16732 de diciembre 20 de 2010
Código ICFES N°161802
DANE: 105001001881 NIT: 900419075-7

ESTUDIOS PREVIOS
SELECCIÓN INFERIOR A 20 SMLMV

VALOR: **VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTISIETE PESOS M/C** **24,733,727** **IVA INCLUIDO**

Definición de Estudios Previos

1. Definición de la necesidad que la Institución Educativa pretende satisfacer con la contratación:

La Institución Educativa Carlos Vieco Ortiz, en desarrollo de sus actividades académicas, pedagógicas y administrativas, requiere disponer de los materiales y elementos necesarios para garantizar el adecuado desarrollo de los procesos institucionales y atender oportunamente las necesidades que se presentan durante la vigencia. Para el desarrollo de las actividades académicas y pedagógicas se requiere contar de manera permanente con papel, marcadores para tablero, borradores, tintas, cartulinas, papel bond, papel seda, papel kraft, vinilos, colbón, silicona y demás materiales de apoyo, los cuales permiten la elaboración de recursos didácticos, material de trabajo, actividades de aula, proyectos y diferentes estrategias que apoyan los procesos de enseñanza y aprendizaje. De igual manera, la Institución requiere fortalecer la disponibilidad de elementos de archivo, organización y gestión documental, tales como archivadores AZ, carpetas, carpetas colgantes, bolsillos, sobres y demás elementos necesarios para la adecuada organización, conservación y manejo de la documentación institucional.Asimismo, se requieren diferentes útiles y elementos de oficina, entre ellos grapadoras, perforadoras, guillotinas, resaltadores, lápices, sacapuntas, bolígrafos, clips, ganchos de cosedora, cintas y otros elementos necesarios para apoyar las labores administrativas y académicas de la Institución Educativa.La disponibilidad de estos materiales resulta necesaria para evitar interrupciones en las actividades institucionales y garantizar que docentes, estudiantes y personal administrativo cuenten con los elementos requeridos para el desarrollo oportuno de sus funciones y actividades.

2. Descripción del objeto a contratar con sus especificaciones materiales y técnicas esenciales.

OBJETO: COMPRA DE ARTICULOS DE PAPELERIA PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	18	Cajas de resmas tamaño carta
2	6	Grapadoras Bates
3	1	Perforadora Grande
4	12	Cajas de marcador tablero negro recargable
5	100	Borradores tablero Trazo Limpio
6	8	Tarros tinta marcador tablero negro
7	8	Tarros tinta marcador tablero rojo
8	10	Cajas de marcador permanente negro
9	10	Cajas de marcador permanente rojo
10	8	Block papel Iris carta
11	500	Bolsas transparentes oficio gruesas
12	12	Archivadores AZ Carta
13	4	Pistolas para silicona
14	30	Barras silicona
15	2	Guillotinas para cortar papel oficio
16	12	Cajas de resaltadores

17	**500**	Pliegos papel seda
18	**16**	Libras de mirellas diferente color
19	**4**	Galones de colbón
20	**12**	Colbón SIPEGA
21	**100**	Cartulinas negras
22	**50**	Pliegos de cartulina degradé
23	**30**	Paquetes de bombas R-12 x 50 unidades
24	**200**	Cartulinas planas difetentes colores
25	**200**	Pliegos papel bond
26	**400**	Pliegos cartulina bristol
27	**4**	Rollos Papel Kraff ancho
28	**500**	Carpetas celuguía oficio vertical
29	**100**	Carpetas colgantes azul
30	**3**	Paquetes opalina blanca
31	**500**	Escarapelas con cordón
32	**15**	Cajas resmas oficio
33	**20**	Litros vinilo 4 x color
34	**4**	Paquetes de bolsillos x 100
35	**10**	Tintas para sello diferente color
36	**12**	Frascos silicona líquida
37	**12**	Pegastic de barra
38	**4**	Cajas lápices Mirado x 12
39	**4**	Cajas de sacapuntas metálicos
40	**6**	Cajas de bolígrafos rectráticl Paper Mate
41	**4**	Rollos Contac transparente
42	**12**	Rollos cinta pegante ancha

43	**12**	Rollos cinta pegante angosta
44	**20**	Cajas de gancho cosedora
45	**36**	Cajas de Clips mariposa grande
46	**30**	Cajas de Clip pequeños
47	**1**	Grapadora grande

PLAZO: 20 DIAS
FORMA DE PAGO: 100% a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte de la Rectora
LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCION EDUCATIVA CARLOS VIECO ORTIZ DE MEDELLIN

Dirección Calle 40 No. 105-38

3. Fundamentos que soportan la modalidad de selección que se utilizará en el proceso.
La Constitución Política de Colombia que define claramente los derechos de los ciudadanos y las obligaciones del estado en cuanto al servicio educativo en los artículos 44, 67, entre otros. Ley 115 de 1994 y su decreto reglamentario 1860 de 1994, el reglamento expedido por el Consejo Directivo de la Institución y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y con el estatuto de contratación vigente, especialmente con la Ley 1150 de 2007, el Decreto 2474 de 2008, el Decreto 3576 de 2009 y excepcionalmente por el decreto 4791 de 2008 (Decreto del Fondo de Servicios Educativos) y el decreto 4807 de diciembre de 2011 (Gratuidad), compilados en el decreto 1075 de mayo 26 de 2015.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:
Se trata de un proceso de contratación inferior a 20 SMMLV, el mismo es realizado de conformidad con la reglamentación expedida por el Consejo Directivo que asigna al Rector, la responsabilidad de adelantar el procedimiento de contratación para bienes o servicios que no superen los 20 SMLMV.

4. Clasificación Codigos UNSPSC

Por su objeto, el presente proceso se encuentra en el siguiente clasificador de bienes y servicios:

NOMBRE	**CODIGO UNSPSC**
Suministros de escritorio	44121600
Carpetas de archivo, carpetas y legajadores	44122000
Instrumentos de escritura	44121700

5. Análisis y cobertura de riesgos.

Riesgo	Descripción	Forma de Mitigarlo	Asignación
Operacionales	Hurto o daños a bienes ajenos y terceros	Exigencias de garantías que se deriven del contrato inicial y establecimiento de condiciones de seguridad propias y de los demás contratistas para salvaguardar los bienes propios y ajenos vinculados a los proyectos	Contratista
Operacionales	Incumplimiento contractual o cumplimiento tardío o defectuoso	Exigencia de garantías	Contratista

Operacionales	Deficiente calidad de los servicios contratados con terceros para la ejecución del contrato	Exigencia de garantías/Controles en la aprobación y autorización de los desembolsos y recibo de productos conforme especificaciones técnicas	Contratista
Operacionales	Afectaciones a terceros	Exigencia de garantías/Controles en la aprobación y autorización de los desembolsos y recibo de productos conforme especificaciones tecnicas y diseños	Contratista
Operacionales	Demoras en el pago de la factura	Afectaciones del contratista por demoras en el pago	Institución Educativa / supervisor del contrato
Operacionales	Estimación inadecuada de costos	Se dificulta ejecutar las actividades contratadas	Propuesta/ supervisión

6. Análisis técnico y económico que soporta el valor estimado del contrato.

Dado que los costos ofrecidos por los proveedores difieren en algunos casos sustancialmente, se hizo necesario solicitar varias cotizaciones con empresas y/o personas naturales que cumplieran con los requisitos técnicos exigidos, para así establecer la disponibilidad presupuestal de las necesidades requeridas. Así:

ESTUDIO DE MERCADO - COTIZACIONES PREVIAS			
N°	**NOMBRE**	**VALOR**	**IMPUESTOS**
1	GABRIEL JAIME SALAZAR RAMIREZ	$ 24,852,000	IVA INCLUIDO
2	GENESYS SAS	$ 24,886,589	
3	WILLIAM SALAZAR GIRALDO	$ 24,462,592	
PROMEDIO ESTUDIO DE MERCADO		$ 24,733,727	

Teniendo en cuenta las cotizaciones presentadas con anterioridad por proveedores reconocidos en el medio, se de terminó el valor total en el mercado de los servicios solicitados y se hace un estimativo que permite establecer la disponibilidad presupuestal actual en $24,733,727 **IVA incluido** por las necesidades requeridas en el establecimiento educativo.

7. Obligaciones de las partes.
Requisitos habilitantes:

a. Carta de presentación de la propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
b. Propuesta económica debidamente firmada, de conformidad con el objeto, alcance, especificaciones y demás condiciones est en los documentos del proceso, en la cual se identifiquen claramente los bienes, servicios u obras ofrecidos, las cantidades y un medida cuando aplique, los valores unitarios cuando corresponda y el valor total de la oferta, incluyendo todos los costos directo indirectos necesarios para la correcta ejecución del objeto contractual
c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses
d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado
e. Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General
f. Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General.
g. Certificado de antecedentes judiciales de la policia.
h. Certificado de medidas correctivas

i. Certificado de inhabilidades por delitos sexuales contra la libertad, integridad y formación sexuales contra los niños, niñas y ad cuando aplique)

j. Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam).

k. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social, del proponente y sus empleados.
l. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural
m. Hoja de vida de la función pública (contratos de prestación de servicios)
n. Certificado cuenta bancaria
ñ. Documento que garantice el pago de la seguridad social integral (Lo presentan con respecto al personal que se ocupe para el cumplimiento del acuerdo contractual de servicio directo a la institución).
o.Certificado de alturas, cuando el servicio asi lo requiera
p. Resolucion Ministerio de transporte, Póliza de responsabilidad, SOAT y documentos de los vehiculos en caso de ser un servic transporte escolar

8. Evaluación de las propuestas y adjudicación del contrato.

a. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS

Serán eliminadas, sin que haya lugar a su evaluación las propuestas presentadas, en cualquiera de los siguientes casos:
Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por parte de la Institución, dentro del plazo otorgado para el
Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.

Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.

La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
La presentación extemporánea de la oferta.
Por oferta artificialmente baja.

La Institución se reserva el derecho de admitir aquellas propuestas que presenten defectos de forma, omisiones o errores, siempre que éstos sean subsanables y no alteren el tratamiento igualitario de las mismas

b. CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Con el fin de garantizar la selección de la oferta u ofertas más favorables para la Institución y para el fin que se pretende satisfacer con la Convocatoria se tendrá en cuenta únicamente el factor **precio**, esto es, se adjudicará al proponente que oferte el menor valor.

Medellín, **14 de julio de 2026**

YOLANDA VAHOS CEBALLOS
Rectora